EXPTE. D- 2258 /16-17

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la Semana Mundial de la Lactancia que se conmemora del 1 al 7 de Agosto y está destinada a promover y fomentar la lactancia materna.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa propone adherir a la Semana Mundial de la Lactancia que, bajo el lema "Lactancia Materna: clave para el desarrollo sostenible", se conmemora del 1 al 7 de Agosto.

La Semana Mundial de la Lactancia se celebra en más de 170 países y está destinada a fomentar la lactancia materna, o natural. La lactancia natural es el mejor modo de proporcionar al recién nacido los nutrientes que necesita.

Este año, la Semana Mundial de la Lactancia se centrará en la relación de la lactancia materna con la sostenibilidad y con los objetivos de desarrollo sostenible. Al referirnos a desarrollo sostenible, hablamos del desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. La lactancia materna permite lograr una productividad económica y un potencial educativo completo ya que estamos hablando de una práctica ambientalmente sostenible de alimentación en comparación con otras alternativas.

Con la Semana Mundial de la Lactancia se conmemora la Declaración de Innocenti, formulada por altos cargos de la OMS y el UNICEF en agosto de 1990 con el fin de proteger, promover y respaldar la lactancia materna.

La leche materna es el mejor alimento que pueden recibir los bebés y niños pequeños porque es la más segura e higiénica, ya que el niño la toma directamente de su mamá; está disponible, siempre a la temperatura adecuada, a toda hora y en cualquier lugar; sus nutrientes están especialmente adaptados a las necesidades del bebé, y se digiere más fácilmente que cualquier otra leche o alimento; fortalece la relación de afecto entre la mamá y el bebé a través del contacto de la piel, permitiendo el desarrollo de niños capaces, seguros y emocionalmente estables.

La lactancia materna genera un vínculo estrecho y afectivo entre madre e hijo. Se trata de una instancia única y esencial que acerca al hijo en un marco de contactos. Amamantar a un hijo no es solo ofrecerle nutrientes sino también darle amor, vida y fortalecer la relación con él.

Por lo motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.